Convocatoria al Seminario

Participación de las MUJERES en política:

lo que debes saber

Modalidad: Virtual por medio de la plataforma zoom.

Acreditación académica: Por Universidad Santander.

Del 17 de julio al 11 de septiembre del 2020

CONTEXTO:

La Reforma Constitucional de 2014 en materia político electoral garantizó la paridad de género en las candidaturas al *Congreso de la Unión* y en los *Congresos Locales*, ampliando los derechos políticos de las mujeres. En el IX informe de México a la CEDAW esta reforma es considerada parteaguas para que los partidos políticos estén obligados según lo señalado la **Ley General de Partidos Políticos** a garantizar la paridad de género en el registro de candidaturas legislativas; así como determinar y hacer públicos los criterios para garantizarla.

Este avance en el reconocimiento e impulso de los derechos políticos de las mujeres provocó que, en 2018, la integración del H. *Congreso de la Unión* en México fuera paritaria. El hecho de que mujeres participen en espacios de toma de decisiones por la reforma paritaria representa una medida compensatoria que permite a las mujeres ingresar a espacios donde históricamente han sido excluidas.

Asi mismo, en el año 2019, se promovió otra reforma Constitucional entorno a la Paridad que aportó otros avances como:

1. Observar el principio de paridad de género en los nombramientos de las personas titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas, también en la integración de los organismos autónomos se observará el mismo principio.

2. Que los **partidos políticos** tengan adicionalmente como uno de sus fines fomentar el principio de paridad de género.

3. En el caso de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación,** para la integración de los órganos jurisdiccionales se deberá observar el principio de paridad de género.

De esta forma, ***Nueva Alianza Tlaxcala,*** asume como partido político local la responsabilidad de impulsar la participación política de las mujeres como una condición indispensable para nuestro sistema democrático. Este Seminario conformado por **tres módulos y nueve sesiones** (2 horas cada sesión) tiene como finalidad trazar un proceso de formación a corto y mediano plazo para coadyuvar en la capacitación y promoción de mujeres líderes y en la construcción de una agenda de partido con perspectiva de género.

Ahora, por cuestiones derivadas de la pandemia **COVID-19,** el ***Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Tlaxcala*** ha tomado la decisión de impartir esta edición del Seminario de forma virtual mediante la plataforma ZOOM, y otras herramientas de comunicación.

Esta opción permite cuidar a quienes decidan inscribirse, y a quienes impartirán los temas de las sesiones. Además, nos abre oportunidades de llegar a un público más amplio en el estado de Tlaxcala.



BASES

1. Objetivos:

• Las participantes desarrollarán competencias a través del conocimiento de temas como la democracia, participación política de las mujeres, el ***sistema político electoral mexicano***, comunicación, habilidades para la negociación y resolución de conflictos, para fortalecer su liderazgo y participación política en el partido.

• Coadyuvar a que las asistentes se involucren en la construcción de una agenda de partido con perspectiva de igualdad de género.

2. Periodo: 17 de julio al 11 de septiembre del 2020.

3. Duración del seminario: 3 Módulos y 9 de sesiones (2 horas cada sesión).

4. Horario: Viernes 6 a 8 pm.

5. Cupo máximo: 40 mujeres.

6. Lugar: Tlaxcala.

7. Modalidad: Virtual a través de la plataforma zoom.

8. Criterios de ingreso: Nueva Alianza Tlaxcala invita a participar abiertamente a las ciudadanas y a mujeres militantes quienes pueden registrarse en el Seminario bajo las siguientes consideraciones:

1. Tener entre 18 a 60 años.
2. Las interesadas deberán llevar un proceso de **pre-registro** que tiene dos opciones; la primera a través del llenado del siguiente formulario ***www.natlaxcala.mx/seminario/*** La segunda, es el registro telefónico en el número **246 133 31 15.**
3. La coordinación académica del seminario se pondrá inmediatamente en comunicación con las interesadas para proporcionar los pasos a seguir para completar el registro formal.
4. La convocatoria estará abierta del 19 de junio al 10 de julio.

9. Contenido:

MÓDULO I
Democracia y participación política de las mujeres

Objetivo: ***Reflexionar sobre la relación entre feminismo como movimiento político y la participación política de las mujeres en los sistemas políticos democráticos.***

Sesión	Fecha	Tema
Sesión 1	Viernes 17 de julio	Introducción El género y las relaciones de poder.
Sesión 2	Viernes 24 de julio	Mitos y realidades del feminismo como movimiento político.
Sesión 3	Viernes 31 de julio	Desafíos para la participación política de las mujeres.

MÓDULO II

Derechos humanos de las mujeres y herramientas para resolución de conflictos desde la PEG

Objetivo: ***Comprender y analizar la integración del sistema político y electoral mexicano, así como herramientas básicas para la negociación, argumentación y resolución de conflictos desde la PEG.***

Sesión	Fecha	Tema
Sesión 4	Viernes 7 de agosto	ABC del Estado Mexicano *Sistema Político Mexicano. *Sistema Electoral Mexicano.
Sesión 5	Viernes 14 de agosto	Negociación y resolución de conflictos desde la perspectiva de género.
Sesión 6	Viernes 21 de agosto	Estrategias de liderazgo y de comunicación con perspectiva de género.

MÓDULO III

Problemas públicos de desigualdad de género

Objetivo: ***Conocer e identificar problemas de desigualdad de género en México y en el Estado de Tlaxcala.***

Sesión	Fecha	Tema
Sesión 7	Viernes 28 de agosto	Problemas públicos de desigualdad de género en México.
Sesión 8	Viernes 04 de septiembre	Panel Análisis de la agenda de problemas públicos de desigualdad de género en Tlaxcala.
Sesión 9	Viernes 11 de septiembre	Presentación de trabajo final por equipos.

10. Evaluación:

• La evaluación del Seminario será tanto sumativa como formativa; para acreditar se requiere un promedio **mínimo de 80**. Esta calificación se obtendrá promediando dos evaluaciones: el examen final de los módulos **(40 puntos)** y un ensayo final individual o por equipo sobre una problemática definida en su estado con Perspectiva de Género **(60 puntos)**.

• Es obligatoria la asistencia del **80%** de las sesiones para obtener constancia de participación.

• En ningún caso se permitirán más de tres inasistencias continuas.

11. Otros:

1. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de todas sus bases. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por ***Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Tlaxcala.***

